



## INSTITUTO DUARTIANO PEDERNALES

Al : LIC. LUIS RODOLFO ABINADER CORONA  
Presidente Constitucional de la República Dominicana.  
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.

A los : Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

Vía : Secretaría del CNM.

Del : Centro Duarteño Pedernales

Asunto : Recomendación de aspirante al Tribunal Constitucional.

Honorable Señor Presidente y demás Miembros del CNM:

Reciban todos cordiales saludos de parte del Centro Duarteño de Pedernales, apéndice del Instituto Duarteño Dominicano, un fraternal saludo con todo el respeto que merecen sus investiduras, a la vez que estamos sometiendo a su consideración para formar parte como Juez del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, a la persona que describimos a continuación:

Magistrado Miguel Antonio Encarnación de la Rosa, M.A., Cedula de Identidad No. [REDACTED], Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales, con plenitud de Jurisdicción, General de Brigada del Glorioso ejército de la República Dominicana, en honrosa posición de retiro.

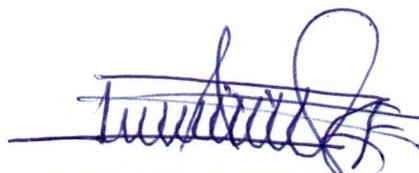
Entre las razones por las cuales hacemos dicha recomendación obedece a que el Magistrado Encarnación de la Rosa, se ha venido desempeñando como Juez en esta jurisdicción de Pedernales desde el año 2016, y en sus actuaciones lo ha hecho apegado a los principios Constitucionales, respetando los derechos de las partes y poniendo de manifiesto especialmente el principio de igualdad, además es un Funcionario Judicial que se ha desempeñado con eficiencia, Transparencia, Integridad y Honestidad en el ejercicio de sus funciones.

De altos sentimientos patrióticos honrando cada fecha Patria, enarbolando siempre al frente del Tribunal la Bandera Nacional y además participando con entusiasmo en todos los actos que se organizan y se celebran en esta Provincia de Pedernales.

Por las razones expuestas creemos que el Magistrado Miguel Antonio Encarnación de la Rosa, será un Juez idóneo y desempeñará una función eficiente en ese alto Tribunal basado, además de las condiciones expuestas, en su brillante preparación Profesional, recibida tanto a nivel Nacional e Internacional, condiciones que lo hacen meritorio de ser tomado en cuenta como Juez del Tribunal Constitucional.

Esperando que esta recomendación sea evaluada por usted señor Presidente y los demás Miembros del honorable Consejo de la Magistratura.

Atentamente,



LIC. ISRAEL TRINIDAD FERRERAS  
Presidente



LIC. ALTAGRACIA ELIZABETH MEDRANO SENA  
Vicepresidente



LIC. WINELLY ESPINAL UREÑA  
Tesorera



ING. JACOBO ACOSTA URBAEZ  
Secretario



LICDO. JUAN PÉREZ VELÁZQUEZ  
Vocal



LICDO. MAIRENÍ SÁNCHEZ  
Miembro



LIC. FAUSTINA ROMERO  
Miembro